

“Hay que revisar la normativa sobre vacunación antirrábica para que sea obligatoria y anual”



Galicia representa una de las zonas fronterizas donde se dan casos de rabia. La obligatoriedad de la vacuna antirrábica y la mejora de las condiciones laborales son dos de las demandas del colectivo gallego. Desde las instituciones de representación se están tomando cartas en el asunto para resolver la situación, además de promover acciones de visibilización de la profesión y concienciación de la educación y del bienestar animal.

El Consello Galego se creó en el año 2000 y está formado por los colegios provinciales de veterinarios de Lugo, Orense y Pontevedra, a los que se incorporó posteriormente el Colegio de Veterinarios de A Coruña. “Tenemos como misión la representación, defensa y promoción de los intereses de la profesión veterinaria que sean comunes a todos los colegios de Galicia”, señala **Luis Núñez**, presidente del Consello Galego de Colegios Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra. Núñez nació en una familia de veterinarios. Licenciado por la Facultad de Veterinaria de Córdoba, trabaja actualmente como inspector veterinario en la Consellería de Medio Rural, además preside Consello Galego de Colegios Veterinarios desde mayo de 2018. “Nuestra entidad colabora mediante convenios con la Administración Autónoma para la gestión e identificación de mascotas a través de la aplicación REGIAC, asumiendo acciones como la gestión de las solicitudes de inscripción de las mascotas, las catalogaciones de animales potencialmente peligrosos o el registro e identificación de los equinos a través de la aplicación SIREGAL”.

Principales preocupaciones

Entre las preocupaciones de los profesionales veterinarios se encuentra el excesivo número de facultades en España. “Actualmente entre públicas y privadas hay 13 facultades, y esto nos da una ratio muy elevado de veterinarios tanto por población como por cabaña

ganadera”, advierte Luis Núñez, y añade: “Entendemos que la Conferencia General de Política Universitaria en el uso de sus facultades debe establecer límites máximos de admisión de estudiantes en los estudios de veterinaria para que entre todos veamos por el interés general”.

Otro problema que afecta a los veterinarios es la ley de garantías y uso racional de medicamentos “que establece la incompatibilidad entre la venta y la prescripción al haber un interés económico directo”. Existen países de nuestro entorno como Francia, Gran Bretaña y Alemania donde sí son compatibles, lo cual entra en contradicción con la situación en España. “Se hace muy difícil entender que los medicamentos destinados a perros, gatos, animales de terrario y pequeños roedores se puedan vender libremente en centros comerciales y no se puedan vender en establecimientos veterinarios”, se la-

menta el presidente del Consello Galego de Colegios Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra.

A estas reivindicaciones se suman otras como el hecho de que los centros y hospitales veterinarios no sean considerados como establecimientos sanitarios, a pesar de que *“realizan actividades sanitarias de promoción de la salud y prevención de enfermedades como la hidatidosis, la rabia o la Leishmaniosis, que también afectan a los humanos”*.

Vacuna antirrábica

A nivel autonómico, Luis Núñez advierte que en Galicia está pendiente el desarrollo de la carrera profesional para veterinarios. Además añade que la base de datos gallega de identificación de animales de compañía (REGIAC) es la única, junto con la de Navarra, que no está incluida en la base de datos REIAC. *“Es algo que se debe subsanar a la mayor brevedad posible, ya que el sistema permite la localización inmediata de los propietarios de una mascota extraviada independientemente de la localidad o CCAA donde se haya perdido”*.

En cuanto a los tratamientos obligatorios, en Galicia desde el año 1994 no es obligatoria la vacunación frente a la rabia, pero sí el tratamiento antiparasitario contra la hidatidosis. *“El hecho de que la vacunación frente a la rabia no sea obligatoria aquí en Galicia es sorprendente, ya que se trata de una zona fronteriza con otros países, y por tanto tiene más riesgo de sufrir casos de rabia por el contacto con puertos marítimos de tráfico con terceros países”*, sostiene el presidente del Consello Galego de Colegios Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra, y comenta: *“Es necesario que la administración autonómica acometa una revisión de la normativa sobre vacunación antirrábica en la que se incluya con carácter obligatorio y anual a las especies perros, gatos y hurones para una mayor seguridad de personas y mascotas”*.

Tecnología puntera

La implantación de la receta electrónica para medicamentos de uso veterinario ha revolucionado la actividad veterinaria puesto que ha asegurado la correcta utilización del medicamento, garantizando además la trazabilidad del mismo al identificar perfectamente el veterinario, el ganadero y el centro de dispensación. *“Se ha avanzado mucho en el control de la distribución, dispensación, prescripción y empleo de medicamentos veterinarios. La tecnología ha sido una gran aliada de nuestra profesión, también nosotros hemos sabido adaptarnos a los cambios y ofrecer una veterinaria del futuro acorde a las exigencias de la sociedad”*.

En este sentido, ha sido fundamental el aumento del reconocimiento social y de la imagen de la profesión. *“Es una ocupación que requiere gran esfuerzo y dedicación sobre todo a la hora de co-*

“Es necesario el desarrollo de la carrera profesional para veterinarios por nuestra condición de sanitarios”

municar. Los colegios oficiales estamos totalmente convencidos de la necesidad de transmitir los beneficios de la prevención en la salud animal, porque gran parte de los ciudadanos ignoran la labor que ejercemos de gran relevancia a nivel social y sanitario”.

Futuro

En suma, los retos de futuro para la veterinaria en Galicia se refieren al desarrollo de la carrera profesional para veterinarios *“por nuestra condición de sanitarios”*, demanda Luis Núñez. Se trata, pues, de una profesión *“mal remunerada con respecto a otras titulaciones que desarrollan tareas de similar e incluso de inferior responsabilidad”*.

Prueba de ello es el incremento de la precariedad laboral, acrecentada por la falta de un adecuado marco administrativo-legislativo regulador de la profesión. *“Aún hoy en día existen veterinarios que acceden por primera vez al mercado laboral y realizan labores que no se corresponden con su titulación y con la escasa remuneración que perciben”*.

En cuanto a las preocupaciones del sector ganadero –de gran importancia en una región como Galicia– destaca *“la dificultad con que se encuentra el profesional veterinario para conjugar los intereses económicos de ganaderos y empresarios, por un lado, y por otro, las exigencias en materia de seguridad alimentaria, sanidad y bienestar animal y medio-ambientales”*.

El presidente del Consello Galego de Colegios Veterinarios y del Colegio Oficial de Veterinarios de Pontevedra considera que la profesión irá avanzando gracias a la apuesta por la investigación especializada, la cualificación profesional y por un mayor reconocimiento social. *“Somos una pieza fundamental para una población que vive en contacto con los animales y que está cada día más concienciada de la salud animal”*. 🐾



“Somos una pieza fundamental para una población que está cada día más concienciada de la salud animal”